



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 13

En el Centro Cultural Rodó, el 20 de junio de 2022, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez, Fabián Rodríguez, Marta García, Franco Larrosa, Fabián Nuñez, Nadiuska Muñoz, falta con aviso Angel Medina.

Media hora previa: la Sra. Argañarás comenta que un funcionario del Cementerio solicita que se coloque dispensador de agua para consumo del personal y la posibilidad de contar con una silla de ruedas para uso en emergencias de las personas que vienen al Cementerio. El Sr. Alcalde plantea que solo el Municipio tiene dispensador y si se pone en el Cementerio, habría que poner en todas las dependencias. Acontan que se podría averiguar para poner filtros. En lo que respecta a la silla se verá de conseguir una.

El Sr. Nuñez pregunta sobre la situación de las familias del barrio Caimán y el Sr. Alcalde informa que la Dirección de Vivienda realizó un llamado a licitación para construir 59 viviendas en el terreno ubicado en calle Diego Lamas y Sarandí donde se realojarán esas familias.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del acta anterior n° 12.
- 2 – Nota de la Sra Carla Dominguez solicita ayuda.
- 3 – 7 Reflectores para la pista de skate, \$ 98.826 en electricidad ElectroNico.
- 4 – Servicio de barométrica, valor \$ 16.836.
- 5 – Repuesto para maquinaria: tapón de combustible y vidrio protector, \$ 58.457 en FULL-CAT.
- 6 – Rendición de fondos Municipio, Permanente y partida mensual.
- 7 – Aprobación de fondo permanente.
- 8 – Pago de \$ 25.000 a Celebro la Diversidad dispuesto por lo presentado en el Cabildo.
- 9 – Compra de 30 tachas faltantes para pavimento, \$ 4368.
- 10 – Pago de 32 juegos de nomenclator, \$ 214.720.
- 11 – Pago de \$ 8000 aprobados para el evento musical en el Espacio Carlos Alfredo 11/6/22.
- 12 – Expediente 2022-81-1090-00180, extracción de arena en el Sauzal.
- 13 – Solicitud de beca para estudio, Sra. Agustina García.
- 14 – Plan piloto de transparencia de la información pública.
- 15 – Partida de la Intendencia para la empresa de seguridad Lince por \$ 25.000.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía





1 – Aprobado 5 en 5.

2 – Aprobado 5 en 5 dejarlo en el orden del día.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15 alterando el orden del día. Aprobado 5 en 5.

Se aprueban todos los puntos 5 en 5.

12 – El Sr. Alcalde comunica que es otra empresa que solicita la extracción, que es necesario que la Intendencia evalúe la necesidad o no de sacar esa arena. Interviene la Sra. Argañarás diciendo que es fundamental el estudio del impacto que pueda tener. El Sr. Alvarez acota que ya se tiene el ejemplo de la Picada de la Arena Fina que quedó destrozada por lo tanto hay que mantener la postura de cuidar el lugar. Aprobado 5 en 5 no avalar la extracción.

13 – El Sr. Alcalde averiguará en el Instituto de Formación Docente, y se elevará a Desarrollo Humano. Interviene la Sra. García diciendo que son muchas horas entre estudio y práctica por lo cual sería bueno conseguir apoyo. El Sr. Larrosa opina que un informe de la Asistente Social sería fundamental. Aprobado 5 en 5 elevar la solicitud de apoyo.

14 – Aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 4 de julio.

Siendo la hora: 20.40 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 4 de julio de 2022, la que ocupa el folio 23 y 24.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía



